



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE CARENAS

ACUERDO de 24 de abril de 2026, del Pleno del Ayuntamiento de Carenas, por la que se aprueba incoar expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se convoca, por plazo de quince días, trámite de audiencia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

- Expediente 57/2026 investigación parcela 197 poligono 3.
- Expediente 58/2026 investigación parcela 191 poligono 3.
- Expediente 59/2026 investigación parcela 266 poligono 4.
- Expediente 60/2026 investigación parcela 60 poligono 2.
- Expediente 61/2026 investigación parcela 245 poligono 2.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://carenas.sedelectronica.es>).

Asimismo, cualquier interesado podrá instar la apertura de un periodo de prueba y solicitar la práctica de las que considere necesarias y los medios de los que intente valerse.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Carenas, 27 de abril de 2026.- El Alcalde-Presidente, Jose Vidal Casado Pomareta.